



FVDOS S.A.

Constituida por Esc. N° 121 del 03/10/2019 por ante el Registro 1177 de C.A.B.A.- Socios: Alejandro Augusto CONTRERAS, argentino, nacido el 26/12/1968, D.N.I.: 20.436.666, casado en primeras nupcias con María Carolina Maté Palou, abogado, con domicilio en Juan Pablo López 3628, de C.A.B.A.; y Hernán Ariel FERNANDEZ BULGHERONI, argentino, nacido el 16/07/1974, D.N.I.: 24.111.169, casado en primeras nupcias con María Eugenia Zanotti, ingeniero civil, con domicilio en Concordia 3690, 2° Piso, Depto. "A", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "FVDOS S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: A) a la planificación, evaluación, programación, formulación, desarrollo, implementación, administración, coordinación, supervisión, gestión, organización, dirección y ejecución de instrumentos y estrategias de inversión, actuando como gerenciador, administrador, operador, sponsor, desarrollador, facilitador, y/o capacitador, en beneficio de terceros, sean personas físicas y/o jurídicas, así como a la realización y coordinación de negocios, inversiones y proyectos, y la administración de fondos de terceros, bienes muebles e inmuebles; B) Al aporte, asociación o inversión de capitales y/o cualquier otro tipo de financiamiento, con recursos propios y/o de terceros, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la coordinación de negocios e inversiones, a emprendimientos y/o instituciones de capital emprendedor en los términos de la Ley N° 27.349, los cuales podrán, sin que implique limitación, estar constituidos como personas jurídicas, fideicomisos, entidades conformadas en virtud de contratos asociativos; C) comprar, vender y/o permutar títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y/o toda otra clase de títulos y valores; constituir y administrar instituciones de capital emprendedor; participar de convocatorias o licitaciones públicas y privadas, constituir y administrar fideicomisos en carácter de fiduciaria; celebrar mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales; otorgar créditos; captar fondos para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 4) Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción.- 5) La administración: de 1 a 5.- Duración: 3 ejercicios.- Prescinde Sindicatura 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Alejandro Augusto CONTRERAS, DIRECTOR SUPLENTE: Hernán Ariel FERNANDEZ BULGHERONI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Juan Pablo Lopez 3628, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 03/10/2019 Reg. N° 1177 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 08/10/2019 N° 76378/19 v. 08/10/2019

Fecha de publicación: 08/10/2019

